

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez. 14.
Teléfono núm. 111
Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

La bandera y el pendón.

Cataluña, por intervención de sus representantes en Cortes, ha dado una vez más pruebas de su altanería, al elogiar la aparición de su bandera regional en sustitución del patrio emblema con motivo de los sucesos de Chile.

Los diputados catalanes defendían calurosamente el hecho de que su insignia ostentase la representación de España; los castellanos, los demás diputados levantaron su voz para protestar enérgicamente del caso. El pendón de Castilla, se decía en el Congreso, es indiscutiblemente, después del emblema nacional, el que tiene primacía sobre todos los de las demás regiones españolas.

Castilla, eje de España y base de la unidad patria, llevó siempre triunfante su insignia por los campos de batalla, y sin embargo, cuando el poderío de Castilla quedó anulado por la integridad de la nación, Castilla guardó su glorioso emblema como una reliquia del pasado, para abrazarse al mástil de la bandera roja y gualda.

Así se ha hecho constar en el Parlamento y así es. Los diputados catalanes habrán comprendido muy bien la intención de esos asertos y el ejemplo que palabras tan corteses y tan inofensivas encierran.

La patria es una, y esa patria no es Cataluña; es España.

BALAS Y BALINES

¿Pintor ó sepulturero?

En un pueblo cuyo nombre, francamente no recuerdo, hubo un hombre que tenía que hacer de sepulturero, pues para eso le pagaba el Municipio, su sueldo.

Pero el hombre que era un vivo aun al lado de los muertos, manejaba los pinceles sin hallarse para ello con matrícula y ponía en las lápidas letreros y en los sarcófagos letras, adecuadas al objeto.

En vano varios pintores residentes en el pueblo se quejaban. El hacía muy poco caso de ellos y entre entierros y pinturas se sacaba los cuartejos. Pues decía con orgullo: yo pinto porque me pienso, que mi pintura es igual á la de todo maestro; á ellos les pagan y en «paz», yo cobro también dinero para los que en «paz descansan...» pues todo el mundo contento.

Francisco Delgado.

ESTUDIO CRÍTICO

sobre el probabilismo moderado.

Este es el título de un admirable folleto, escrito por el R. P. Fr. Cipriano Arribas, O. S. A. Profesor de

Moral en el Real Monasterio de El Escorial. El P. Arribas ha prestado un gran servicio á los seminaristas y al clero con la publicación de su folleto.

Ignorar la doctrina del probabilismo y el recto uso de él en sus innumerables aplicaciones, es condenarse á ser un mero casuista, es andar á tientas, sin el firme apoyo de principios luminosos y seguros, en la solución de un número, casi infinito, de casos, que en la Moral se ofrecen, no iluminados suficientemente por los principios directos para engendrar certeza.

Conocer á fondo esa doctrina es tener ciencia moral, es poseer, en pocas ideas, la clave y solución práctica de casi todas las cuestiones morales. El P. Arribas ha sabido iluminar esa doctrina con tan intensa claridad que no habrá nadie, por cortos que sean los vuelos de su inteligencia, que no pueda formarse, casi sin esfuerzo, idea completa y acabada.

Pero ha hecho más el P. Arribas: ha hecho el estudio mejor ordenado y más completo, que hay en España, de los que yo conozco, al menos, de la cuestión, dos veces secular, sobre el sistema moral de San Alfonso María de Ligorio.

En la primera parte, en que hace la crítica histórica de ese sistema, parece verse á San Ligorio recogiendo, de entre el caudal de sus ideas, una que sobre todas las demás acaricia, que va iluminando su frente con resplandores, cada vez, más claros y que, al cabo de treinta años de oración, de lucha y de estudio, fija en una fórmula, sobremana fecunda y precisa, que la Iglesia aprueba y le hace digno de ser elevado en la ciencia moral á la altura de Santo Tomás de Aquino en la ciencia teológica.

Apelando á su erudición, no común, cita á juicio comparativo las opiniones y argumentos de los contendientes; clava, con seguro tino, su mirada en el punto sólido ó flaco de ellos y, poniendo su sagacidad al servicio de su temperamento moderador; halla en las declaraciones de los más ilustres contendientes una fórmula de concordia que le permite decir con los ilustres moralistas Padres Arendt y Lehmkuhl. «La cuestión está gloriosamente terminada y puede relegarse al campo de la historia de las disputas teológicas.»

En la segunda parte que dedica á la crítica teológico-moral del sistema de San Ligorio examina, apoyado en la doctrina de este Santo y de Santo Tomás de Aquino, los diversos estados del entendimiento con relación á la verdad; desenvuelve con plausible amplitud y claridad perfecta las nociones preliminares de la cuestión; fija el sentido y alcance de los términos de que San Ligorio se vale en la exposición de su sistema; entra francamente en la refutación del probabilismo simple y demostración del equi probabilismo, el sistema de San Ligorio, según antes ha probado, y que el autor del folleto, amigo siempre de la concordia, gusta más de llamar *probabilismo moderado*, para evitar contiendas hasta con la sola enunciación del nombre, y enseña, por fin, á maravilla la aplicación de algunos principios reflejos en los casos de mayor dificultad y empeño.

Dígnese recibir el ilustre Agustino la más ferviente y cariñosa felicitación de su verdadero amigo,

Pedro Ruiz Sanz.

Canónigo Penitenciario.

Avila 13 de Noviembre de 1907.

INFORMACION GRÁFICA

El nuevo Nuncio.



Monseñor Antonio Vico, Arzobispo titular de Filipos, nuevo Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid.

Monseñor Antonio Vico, arzobispo titular de Filipos y Nuncio apostólico en Bruselas, que acaba de ser promovido á la Nunciatura de Madrid, nació el 9 de Enero de 1847, en Angigliano, provincia de Ancona, y muy joven todavía se matriculó en la Universidad Gregoriana, de Roma, en la que hizo, con notable aprovechamiento, sus estudios, hasta obtener los grados de doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico.

No es la vez primera que monseñor Vico viene á España. De 1877 á 1880 desempeñó la secretaría de la Nunciatura, y más tarde fué en ella auditor.

El nuevo Nuncio ha ejercido cargos diplomáticos en Constantinopla, Lisboa, París, Colombia, etc., etc.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-13.

El Gobierno, disgustado

Según se asegura en los círculos políticos el Gobierno demuestra un latente disgusto ante los proyectos hostiles de las oposiciones, que parecen dispuestas á entorpecer la vida del actual Gabinete.

Los ministeriales confían en que la enérgica actitud del presidente y la cohesión del Gobierno serán suficientes á contener la avalancha de las oposiciones.

Otro folleto

El Sr. Sánchez Toca prepara la publicación de un nuevo folleto, explicando las causas que motivaron su salida de la alcaldía de Madrid.

La subida del pan

Una comisión de fabricantes de pan ha visitado al conde de Peñalver, para manifestarle la imposibilidad de sostener el actual precio de aquel artículo.

Dicen que las harinas alcanzan hoy cotizaciones tan altas, que seguir vendiendo el pan al precio que lo hacen, resulta para ellos ruinoso.

Terminaron amenazando con que en breve se verían en la necesidad de subir los precios.

El alcalde recomendó á los comisionados mucha calma, asegurándoles que de otro modo adoptarían procedimientos enérgicos.

Atropello

En el Paseo de Santa Engracia, un tranvía eléctrico, de los llamados *canjejos*, atropelló á un carro, resultando el carretero gravemente herido, una mula muerta y otra grave.

La estafa al Banco

Se ha levantado la incomunicación á los procesados por la estafa de dos-

cientas sesenta y cinco mil pesetas al Banco de España.

Los presuntos reos mantienen sus negativas de participación en el hecho.

Accidente automovilista

Una modista de 18 años, llamada Teresa Acero, con objeto de esquivar la persecución de un jovencuelo que la perseguía obstinadamente, atravesó presurosa la plaza de la Cibele.

En aquel momento pasaba el automóvil de la marquesa de Boch y arrolló á la infeliz muchacha, á pesar de los esfuerzos que hizo el *chauffeur* por detener el carruaje.

La joven fué trasladada á la Casa de socorro próxima, donde falleció.

Incendio en Gobernación

Anoche á las nueve y media se inició un ligero incendio en el ministerio de la Gobernación, pero se produjo alguna alarma por que salía mucho humo.

Audieron pronto varias bombas aglomerándose en la Puerta del Sol numeroso gentío.

Pronto se apagó el fuego sin consecuencias.

La glosopeda

Se ha declarado la glosopeda en varias vacas adquiridas en Barcelona por el Ayuntamiento de Palma.

Tómense precauciones para evitar el contagio, pues reina gran alarma.

Romería sangrienta

En una romería que se celebraba en Verín (Lugo), los mozos entablaron una verdadera batalla campal, resultando algunos heridos.

Por beber agua de una charca

Telegramas recibidos de Pontevedra dan cuenta de un suceso que preocupa á aquel vecindario.

Los alumnos del colegio de Padres Jesuitas, salieron de paseo con objeto de pasar un día de campo.

Algunos de los jóvenes bebieron agua de una charca. Súbitamente se indispusieron, falleciendo repentinamente el hijo del Sr. Burbera, acudado comerciante de Vigo.

Hoy ha fallecido otro alumno. Tres se hallan en gravísimo estado.

Circulan rumores que los fallecimientos han sido producidos á consecuencia de afecciones tíficas.

Se ha reunido la Junta de Sanidad, declarando que las aguas de la charca se hallaban en estado de descomposición.

TONTERIAS MODERNISTAS

Por la prensa de España y de otros países europeos (no comentamos la antipatriótica majadería de dar á entender, como hacen muchos liberales, que vivimos fuera de Europa) ha circulado esta temporada una curiosa información bibliográfica, dedicada á un libro publicado por el escritor inglés Popper.

Este trata de reformar, ó mejor dicho suprimir, el sistema que las sociedades emplean y han empleado siempre para hacer efectiva la realización del derecho, para evitar que los criminales campen por sus respetos y hagan lo que les dé la gana. El Sr. Popper trata nada menos que de suprimir los castigos. ¿Que uno roba, hiere, estafa ó mata? Pues no hay que llevarle á la cárcel ni privarle de la libertad.

El juez ó tribunal á quien corresponda la causa, se limitará á publicar en su edicto, una relación de los hechos probados, para que los ciudadanos sepan con quién se las han de haber y eviten, si gustan, la presencia ó el trato del crimini-

Así, según el idealista, inglés, se suprimirán los castigos y la vida resultaría un idilio delicioso. Esto no tiene más que un pequeño inconveniente: que el resultado de la aplicación práctica de esta teoría será el aumento de los castigos. Esto parece una paradoja y es una verdad evidente. Todo será cuestión de nombre; véase, si no, lo que pasará.

Como no se impone al delincuente más castigo que la sanción de la opinión pública, no faltará quien, por venganza particular ó por legítima indignación, castigue duramente, acaso con la muerte, al que ha cometido una fechoría. En efecto, ¿qué castigo le espera? ¿Que sus conciudadanos sepan lo que ha hecho? ¿Y qué castigo es éste, cuando está seguro de que todos han de aprobar esa justicia catalana?

Tendríamos, pues, una ley de lynch á todo pasto; el delincuente á quien hoy se le impone meses ó años de prisión, perdería entonces la vida bajo el peso de la indignación común.

¡He aquí el resultado contraproducente de la disparatada proposición!

Como ésta, son muchas de las novedades que nos proponen los que, por ser ó por llamarse librepensadores, se juzgan sobre toda ciencia y hacen gala de despreciar la tradición.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La indemnización parlamentaria

París-13.

A consecuencia del incidente ocurrido ayer en la Cámara de los Diputados entre el exministro Mr. Bertheaux y el diputado Benoist, por haber increpado con violencia el primero al segundo, pedía á la Cámara se suprimiera la llamada indemnización parlamentaria de 150.000 francos, se ha planteado una cuestión personal, designando ambos señores sus respectivos padrinos.

Príncipe fallecido

Venecia-13.

A consecuencia de una pneumonía ha fallecido hoy el príncipe Arnolfo de Baviera.

Un motín en Argelia

Constantina (Argelia)-13.

El domingo pasado, se amotinaron en un barrio de Batna, donde habita gente de mal vivir, un centenar de spahis.

Una patrulla, enviada para restablecer el orden, tuvo que retirarse ante la actitud de los alborotadores.

Estos, sin embargo, volvieron al cuartel voluntariamente.

El contralmirante Siegel

Pekin-13.

Ha sido relevado el contralmirante Siegel, agregado naval en la embajada alemana de París.

Ignóranse las causas.

Incendio en un arsenal

Portsmouth-13.

Un violento incendio ha estallado esta mañana en el arsenal, originando daños materiales de gran consideración.

Lucha entre peruanos y brasileños

Río Janeiro-13.

Un destacamento de tropas peruanas ha atacado el fuerte brasileño de Leficia, cuya guarnición tuvo que huir.

Siguiendo su marcha, los peruanos han ocupado la población de Tabatinga.

Créese que este movimiento ofensivo ha sido emprendido á consecuencia de un incidente de fronteras.

LA USURA

Ya que afortunadamente parece existir en las esferas del Gobierno el buen propósito de moralizar las costumbres, debemos esperar no se detendrá el ministro de la Gobernación en los principios, sinó que llevará adelante su plausible campaña, que de llegar hasta el fin, sería verdaderamente regeneradora.

En el camino emprendido falta aún mucho que hacer, pues de nada servirá se cierren los teatros á las doce y media, si durante el tiempo que están abiertos se representan en ellos obras inmorales, y en balde sería combatir la inmundicia taberna, si no se ataca con mayores bríos y entereza la escandalosa casa de prostitución.

Sin embargo, sobre estos asuntos se ha dicho en estos días tanto y tan bueno, que no he de insistir en ello, limitándome tan sólo á clamar porque se persiga con la debida energía y se dicten las leyes necesarias para reprimir esa plaga enorme de prestamistas y usureros, que, verdadera langosta social, devastan los honrados hogares de aquellos empleados ó trabajadores que tienen la inmensa desgracia de ser víctimas de ellos.

El usurero: su solo nombre causa presión instintiva, y bajo cualquier aspecto que se presente resulta en extremo odioso; podrá variar la forma, pero en el fondo siempre es lo mismo: un hombre con entrañas de vampiro, que lejos de apiadarse por las lágrimas de su prójimo, las utiliza para su negocio; un corazón que, insensible al dolor ajeno, procura sondearlo y averiguar su magnitud, porque conoce es tanto más fácil aceptar sus onerosas condiciones, cuanto más desesperado se halle el que solicite su préstamo. Carece de valor para atracar en los caminos á los viajeros, porque sabe que allí se halla expuesto á las balas de la benevolencia y al grillete del presidario; y en su casa espera tranquilo á que venga la infeliz viuda, el desgraciado cesante ó el humilde obrero á dejar en sus manos las últimas prendas del modesto hogar, como garantía de unos céntimos que entrega con irónica sonrisa, y que son indispensables para comprar la medicina que necesita el hijo agonizante, para saciar el hambre aquel día ó quizás para pagar al mismo vil usurero los intereses de otro objeto que no se quiere perder: ¿para qué ir á los campos si gana más sin salir de su despacho confortable? ¿A qué empuñar la pistola, si causa más espanto su pluma? ¿Quién le obliga á pedir con tono amenazador la bolsa, si á él han de venir á suplicarle que les robe multitud de infelices, impulsados por la miseria? ¿A qué ser tenido por ladrón y llevado á las cárceles, si siendo usurero adquirirá más capital, será rico más pronto, todos se quitarán el sombrero y será tenido por persona decente, aunque parezca un sarcasmo?

Nadie creará exagerados mis renglones anteriores, y seguramente los hallarán pálidos é incoloros cuantos hayan tenido la desgracia horrible de verse entre prestamistas.

Como la miseria crece también va en aumento la usura y tan ligadas se hallan que sería difícil apreciar cuál es causa y cuál efecto: no nos interesa ahora, lo que sí precisa, y este es el objeto de esta línea, es pedir que se castigue la usura en la seguridad de que todo el rigor que se despliegue nos parecerá escaso: baldón de Andalucía han sido y son sus bandidos pero aun deben serlo mayor sus usureros.

A los Gobiernos toca dictar leyes contra la usura, pero la acción privada puede hacer tanto ó más que la oficial en esta materia: hay que procurar desaparezca para siempre, es preciso que la clase pobre y la me-

dia tenga sitios adonde recurrir en esos momentos de estrechez tan frecuentes en la vida en los que el prestamista llega á ser una esperanza y un remedio; esperanza que se desvanece para dejarnos sumergidos en las nebruras de réditos fabulosos y remedio que mata para el porvenir, toda idea de prosperidad; pero al fin esperanza y remedio en aquellos instantes.

Créense Montes de Piedad, Cajas de ahorros, Sindicatos y todas las mil instituciones producto de sociología cristiana para recurso del proletariado en los días de miseria, en la seguridad de que haremos obra meritoria si logramos desterrar de España la repulsiva figura del avaro usurero.

R. M. B.

LA ACTUALIDAD

Cosas de muñecos

El doctor *Tolili* es muy simpático, y más lo sería si no tuviera tan mal genio. Con sus chistes y ocurrencias, nos hace pasar todas las noches muy buenos ratos. Lástima grande es que no se muestre más amable para con el bello sexo, tan bien *caricaturizado* en su compañera *la bella Celi*.

Esta, recita versos con gran sentimiento... de su compañero *Tolili*, y canta bastante bien, siendo su repertorio extenso y variado. En cuanto á *belleza*, puede competir con las huesudas y flacas *misses* que se dedican á la educación y enseñanza de los niños. Lo es muy simpática al *reporter*, por la coincidencia de usar gafas como él.

¿Y el tío *Calandria*? Este, á pesar de su corta estatura y diminuto cuerpo, *tiene* la voz más suave y profunda que un bajo de coro, dice todas las noches cuanto se le ocurre, y comenta las infantiles respuestas del *Ninchi*.

Dominguito, con su risa provoca la *idem* del público. Parece que este y el *clowns*, á quien todavía no hemos oído decir nada, excepción de sus *pitadas* que parecen las de una locomotora, no tienen, por lo visto, otra misión que cumplir, que llevar con resignación los *cachetes* de *Tolili*.

Decir lo mucho que toda esta familia divierte á los concurrentes al «Coliseo», es cosa sabida. Por eso hoy nos limitamos á dar la enhorabuena á *Ariñano* por sus trabajos, y á la empresa por esta adquisición que tan buenas entradas la proporciona.

Y terminaré estas líneas, que no son otra cosa que *cosas de muñecos*, haciéndome eco de las lamentaciones de éstos, acerca de algunos *curdas* que con poca consideración á un artista que honradamente gana su sustento, y con bastante *mala pata*, desde la entrada general se las suelen echar de graciosos..

Edmundo.

Las gestiones de la Comisión del Ayuntamiento.

De regreso de Madrid los señores que forman la Comisión de nuestro Municipio de que ya dimos cuenta, podemos comunicar á nuestros lectores el resultado de la misma.

Como ya digimos, el principal objeto del viaje era activar los trabajos para que se lleve á efecto la construcción del edificio para oficinas del Estado en esta ciudad. Respecto á esto por el Ministerio de Hacienda se han hecho concebir grandes probabilidades, y la casi seguridad, de que en el plazo más breve posible se aprobará el expediente de obras, y, como es natural, una vez aprobado éste, empezarán aquellas en seguida, con lo cual se remediará, en lo posible, la falta de trabajo de la clase obrera, en esta época del año.

Por lo que se refiere á otros asuntos, también importantes para la vida de esta población, podemos añadir lo que sigue:

Por el señor ministro de Fomento, se ha dado el orden de anunciar las

obras de las carreteras del Barraco y Cardenosa.

El diputado á Cortes por esta capital D. Salvador Canals, presentó en el Congreso una proposición de ley, pidiendo que sea incluida en el plan de Carreteras de la provincia, una que partiendo de la Plazuela de San Nicolás, vaya por el Rollo, Berrocales y Toledana, á empalmar con la de Toledo en el sitio conocido con el nombre de «La Alpargatera».

También, y debido á trabajos de la Comisión, se consiguió, que inmediatamente se anuncie la segunda subasta del Ferrocarril de Avila á Peñaranda, puesto que la primera se declaró desierta, como anteaer supusimos, para que en el caso de que en la segunda suceda lo propio, resolver lo que proceda.

Del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes, consiguieron que diera orden el señor ministro, de que á la mayor brevedad se ejecuten las obras proyectadas para el actual ejercicio económico en la Basílica de San Vicente, y que las 1.500 pesetas sobrantes de lo presupuestado para reparaciones de las murallas, se apliquen también en aquellas.

Por cuanto afecta al Censo de la Iglesuela, se ha conseguido que nuestros representantes en Cortes se unan á los de Toledo, donde aquél radica, proponiéndose realizar, todo lo concerniente á su pronto arreglo y solución.

Ofreció además el ministro de Instrucción pública, que, en cuanto llegue á su departamento el expediente de subvención del grupo escolar de Cervantes, se despachará favorablemente.

Y para terminar. En las obras que se desean ejecutar en la iglesia de Santa Teresa, supo la comisión que se hace necesario dar giro distinto al expediente incoado, puesto que este edificio no se puede alterar por ser monumento nacional. Solamente hay probabilidades de que pronto se consiga la desaparición del tabicado de la capilla donde se venera la efigie de Santa Teresa, y la variación del decorado interior del edificio, sustituyéndole por otro de imitación de piedra de Novelda.

No terminaremos estas líneas sin tributar nuestro sincero aplauso á la comisión por sus activos trabajos, en particular al señor Alcalde D. Juan La Puente, que piensa proseguir en su actitud de trabajar incansablemente por todo cuanto en beneficio de la ciudad redunde, llegando en tan firmes propósitos, hasta pensar en la renuncia de la Alcaldía si no los consiguiera.

Dicha Comisión, nos ruega hagamos pública su gratitud á los señores Senadores y Diputados por la provincia, que tanto les han ayudado en sus trabajos, muy especialisimamente al Sr. Canals, quien con celo digno del mayor elogio, pone todas sus facultades, constancia é influencia, al servicio de los intereses del distrito que en el Congreso representa.

TRIBUNALE

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Alejo Sánchez, por el delito de parricidio frustrado. Abogado, Sr. Hernández (D. Pablo).

Castell.

Descubrimiento maravilloso

La transmutación de las piedras.

Ante la Academia de Ciencias de París el doctor Sapparente acaba de exponer la historia de un admirable descubrimiento que hace presumir la realidad de los antiguos sueños alquimistas. Desde hace algún tiempo el profesor Bordas, apoyándose en una observación de madame Curie, venía practicando experiencias respecto á las modificaciones operadas por el radio en los tubos de vidrio en que

se encierra este moderno cuerpo simple. Estos tubos toman frecuentemente un hermoso tono azul, y se trataba de averiguar la causa de tal coloración. Ampliando sus estudios se le ocurrió la idea de realizar ensayos con los productos naturales más duros. El corindón, piedra compuesta de alúmina pura, es la que sigue al diamante en orden descendente de la escala de dureza. Bordas tomó corindones, valuados á dos francos el quilate y los puso al contacto con un tubo de radio.

Al cabo del mes el profesor fué á ver sus piedras y pudo comprobar que habían cambiado de color. El corindón pálido estaba amarillo como un topacio; el azul, verde como la esmeralda, y el violáceo azul como el záfiro. De esta suerte quedaba destruida una de las más arraigadas opiniones científicas: la de que cada piedra tiene su propia materia colorante, su óxido particular sin ninguna relación con otros óxidos. Inmediatamente fué á casa del joyero que le había vendido las piedras: obtuvo nuevos ejemplares dobles y por completo iguales. Repetida la experiencia, el radio ejerció de nuevo su acción. Transcurridas algunas semanas Bordas presentaba al joyero dos corindones: el ejemplar que había estado bajo la acción del radio era un rubí y cada quilate antes apreciado en dos francos cincuenta céntimos valía por lo menos ochocientos francos, existiendo la particularidad de que ninguna diferencia sensible existe con las diversas piedras del comercio.

Tal es la conclusión de los sabios en vista de estos resultados. La alquimia de la Edad Media, llega á ser una realidad en los tiempos modernos. ¿Qué importa la escasez del radio cuyo miligramo vale una fortuna? Un kilogramo se estima en cuatrocientos millones. Pero bastarán algunos miligramos para transformar en piedras preciosas una inmensa multitud de piedras vulgares. Supuesto que el miligramo debe conservar durante dos mil años su potente radioactividad, el asombroso descubrimiento del profesor Bordas puede causar una revolución económica convirtiendo al corindón en záfiro, y al diamante en piedra sin estima.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

Dada cuenta de una circular del señor Presidente de la Diputación provincial de Soria, convocando á una Asamblea, que se celebrará en Madrid el 29 del actual, á todos los Ayuntamientos de España que posean montes de utilidad pública, con objeto de solicitar de los poderes públicos que reconozcan la personalidad como dueños de sus fincas, que se concedan las ordenaciones otorgadas á particulares y la intervención que de derecho les corresponda en la conservación, aprovechamiento y custodia de los montes de su propiedad y que la tutela del Estado se reduzca á los justos límites; se acordó publicar la en el *Boletín oficial* para conocimiento de los pueblos.

—Que se dirijan comunicaciones á los representantes en Cortes de la provincia, para que, como en años anteriores, interpongan su valiosa influencia á fin de que se incluya en presupuesto del ministerio de Fomento la cantidad de 50 000 pesetas para reintegrar á la provincia de los gastos hechos en la construcción de carreteras del Estado.

—Informó repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gómez.

—Item cuentas municipales de Adanero, correspondientes á los años de 1904, 1905 y 1906.

—Idem las de Espinosa de 1902, 1903, 1904 y 1905.

—Concediendo nuevo plazo de 15 días á los Ayuntamientos de La Adrada, Arevalillo, Piedralaves, San Mar-

tín del Pimpollar, Santo Tomé de Zarcos, Tórtoles y Tremedal para solventar los descubiertos que tienen por Contingente provincial.

—Que se publique circular en el *Boletín oficial* interesando á los Ayuntamientos deudores por Contingente provincial á quienes se embargó el 25 por 100 de los créditos presupuestos, no demoren remitir á la Contaduría de fondos provinciales, certificaciones trimestrales de ingresos obtenidos en la recaudación á que se refiere la vigente Instrucción de apremios.

—Declarar la responsabilidad de los concejales de los Ayuntamientos de Aldeavieja, Bascomillán, Bohoyo, Císla, Constanzana, Hoyo de Pinares, Madrigal, Naval Moral, Solosancho y Villatoro al pago de los descubiertos que resultan liquidados por contingente provincial.

—Admisión en la Inclusa de las niñas Asunción y Plácida Martín, de ocho y seis años de edad respectivamente, hijas de la viuda María Morales, vecina de Bacedas.

—Que se abone á Angela Martín, viuda de D. Julián Sánchez, la cantidad de 2.000 pesetas por obras ejecutadas durante el mes de Octubre último en las obras de reparación del camino de Pedro Bernardo.

Y, finalmente, concedió pensión de gracia en ayuda de la lactancia de sus respectivos hijos, á Tomás González, vecino de Piedrahita y Sigifredo Martín, de Zapardiel de la Cañada.

NOTICIAS

Para el domingo próximo es esperado en ésta el Diputado á Cortes por la capital, nuestro querido y particular amigo, D. Salvador Canals.

Por la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos expedidos á favor de los Sres. D. Mariano Canales y Depositario Pagador.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Por las Alcaldías de Peguerinos, Naval Moral, Aldeanueva de Santa Cruz y La Parra, se insertan edictos en el último número del periódico oficial de la provincia, anunciando el arriendo de la venta de consumos.

También se insertan, para los mismos fines, anuncios de las Alcaldías de Cardenosa, El Ajo, Zapardiel de la Cañada, Gutierre-Muñoz, Navalosa y Tolbaños.

El Ayuntamiento de Mámbblas anuncia la vacante de Médico titular, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas y 75 más en concepto de renta de casa, y pastos gratis para una caballería, por la asistencia de 24 familias pobres.

Las solicitudes en el término de quince días á contar desde el 13 del actual.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

Subastas:

Con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en los respectivos Ayuntamientos, se celebrarán las siguientes:

En Arenas de San Pedro el día 9 de Diciembre próximo á las once, tendrá lugar la subasta de 370 pinos 200 metros cúbicos del monte núme-

ro 3 del Catálogo, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

En el Hornillo, el día 10 del mismo á las once, la de 217 pinos 230 metros cúbicos, primer lote del monte número 11 del Catálogo, bajo el tipo de 3.220 pesetas.

En el mismo pueblo, día y hora de las doce, la de 28 pinos 45 metros cúbicos, segundo lote del monte número 11 del Catálogo, bajo el tipo de 630 pesetas.

En Mombeltrán el día 10 del mismo á las once, la de 19 trozas depositadas procedentes del monte número 16 del Catálogo, 17 metros cúbicos 170 pesetas.

En Mijares el día 12 del mismo á las once, la de 75 rollos y 150 cabrios depositados procedentes de cortas abusivas del monte número 13 del Catálogo, bajo el tipo de 60 pesetas.

Por la Alcaldía de Palacios de Goda se anuncia para el día 27 del actual, la subasta de 26 toneladas de trigo existentes en el Pósito de aquella localidad.

Y por la de Pradosegar, para el día 30, la de dos toneladas de centeno del Pósito de este pueblo.

Ha regresado de Madrid la comisión de nuestro municipio que marchó hace días á la Corte con el fin de gestionar algunos asuntos de interés para la capital.

Del resultado de sus gestiones, damos cuenta en otro lugar de este número.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Cardeñosa y Martiherrero.

El plazo para solicitarlas es de quince días, á contar desde la fecha de ayer.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Bizcochos al Jerez.

Mañana empezarán los juicios por jurados correspondiente al partido de Piedrahita y se verán en días sucesivos dos causas, una por parricidio y otra por homicidio.

Con arreglo á las bases y condiciones que se hacen constar en el Boletín oficial del día 12 del actual, se anuncia la convocatoria para proveer una plaza de peón guarda existente en el personal de guardería de esta provincia.

Aprobado técnicamente el proyecto de carretera de nuestra capital á Adanero, el señor Gobernador civil ha acordado que se proceda á la instrucción del oportuno expediente informativo que previenen las disposiciones vigentes para la ejecución de la ley de carreteras, y al efecto, dicho proyecto está expuesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, para conocimiento de los interesados.

Se alquila un bonito piso, Tostado 7. Darán razón en la misma casa.

Agradecemos á D. Enrique Hernández, dueño de la Librería Religiosa establecida en Madrid, calle de la Paz, núm. 6, el envío que nos ha hecho del nuevo «Catálogo» de las obras de fondo y surtido que se hallan de venta en su acreditado establecimiento.

Forma el nuevo «Catálogo» un volumen de más de 300 páginas, en cuarto, y recomendamos su consulta á cuantos deseen hacerse con una biblioteca netamente católica en todas las manifestaciones de las ciencias, las Letras y las Artes.

Dejamos de insertar en su lugar correspondiente, el extracto de la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, por carecer de interés, pues tan solo en ella fueron aprobadas varias cuentas de ingresos y gastos, el extracto de acuerdos tomados por el Municipio en el mes anterior, la relación de suministros al ejército, y

una instancia en que D. Victor Vasco solicitaba licencia para la apertura de un establecimiento de bebidas al por menor en la calle de los Reyes Católicos núm. 35.

SE VENDEN 200 árboles negrillos Razón: Tomás Pérez, 1, Comercio

Por dedicarse á la caza con hurón, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Cebrosos los vecinos del mismo Julián Madrigal y Julián y Simón Mateos.

Ha sido detenida en Pajeres, la vecina de Espinosa, Florencia Gutiérrez por dedicarse á la venta de piñones sin justificar su procedencia.

En el último número del Boletín oficial de la provincia, se anuncia la subasta de pastos, por cinco años, del monte número 11 del Catálogo, para 1.300 lanares, 600 cabras y 90 mayores, bajo el tipo anual de 2.530 pesetas, ó sean 12.650 por los cinco años.

Dicha subasta será doble y simultánea y tendrá lugar el próximo día 22 en el pueblo de El Hornillo y oficinas del Distrito forestal de nuestra capital, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en dicho periódico oficial, de fecha 12 del actual.

A instancia de parte interesada, hacemos constar que la alarma que se produjo noches pasadas en la calle de Pedro de la Gasca, cuya noticia dimos en nuestro número de ayer no reconoció por causa, como supusieron algunos que acudieron al sitio de la ocurrencia, una aventura amorosa, sino la sospechosa é insistente presencia de un desconocido que, dando repetidos golpes en una ventana y huyendo luego precipitadamente, motivó el susto consiguiente, las voces de auxilio de algunos vecinos y la intervención de los vigilantes nocturnos.

¡Total, nada entre dos platos!

Y quedan complacidas nuestras amables rectificantes.

Fumadores, pedid papel Victoria

Parece haber cesado por el término de la capital el pertinaz temporal de lluvias y que el sol desea alegrarnos no faltando á la cita que todos los años recibe en esta época del tradicional *veranillo de San Martín*.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Viéronse anoche muy concurridas de selecto público todas las secciones celebradas, aplaudiéndose mucho tanto las películas exhibidas, como el variado trabajo del ventrílocuo Ariñano.

Para hoy, á las horas de costumbre, se anuncian tres secciones con variado programa cinematográfico en el cual figura el estreno de la película cómica *Satanás se divierte*.

ULTIMA HORA

Madrid 13.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Azeárraga, se entra en el orden del día.

Se pone á discusión un dictamen referente á la concesión de un crédito al ministro de la Guerra para adquirir 48 piezas de artillería.

El Sr. Buen pide datos sobre el asunto y dice que estando ahora discutándose los presupuestos esta petición parece demostrar ser necesaria con urgencia y pudiera estar relacionada con la cuestión de Marruecos.

El ministro de la Guerra dice que el crédito es antiguo pues hace 11 años viene pidiéndose. Explica la razón de haberse elegido esta época porque la casa constructora tiene

grandes pedidos y es necesario hacerlo con anticipación.

Queda aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Puesta á discusión la modificación de las plantillas de la policía de Madrid, el Sr. Rodigañez apoya un voto particular, manifestando que la reforma sustentada demuestra que el servicio de la policía, sobre todo en Madrid es cada vez peor, y pregunta si la aprobación del crédito pedido prejuzga la organización de la policía.

El ministro de la Gobernación dice que cuando dictó el decreto dejó á salvo el respeto del parlamento; que la aprobación del crédito no prejuzga la organización definitiva de la policía y ofrece traer un proyecto de ley sobre este asunto.

El Sr. Rodigañez censura el sistema de examen para el ingreso en la policía; y el ministro de la Gobernación manifiesta que las 300 cesantías de individuos de la policía de Madrid que él dictó, no produjeron aumento de criminalidad y justifica el aumento de sueldos.

Se desecha el voto particular en votación nominal, aprobándose el dictamen, y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres menos veinte da principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Formulan ruegos y preguntas los señores Ordoñez, Pignatelli, Beltrán, Igual, Pérez Crespo, Jorro y Corella, que son contestados por los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se entra en el orden del día, siendo tomados en consideración varios dictámenes relativos á carreteras, y se votan en definitiva varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre Presupuestos y el Sr. Andrade, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Raha.

Manifiesta que por mucho que el Gobierno quiera es imposible evitar por completo las transferencias, suplementos de crédito y créditos extraordinarios; para impedirlo sería preciso prever necesidades que surgen de pronto, sin que al confeccionar los presupuestos sea posible prevenirlas.

Rectifica éste brevemente y después el ministro de Hacienda se levanta á hacer el resumen del debate sobre la totalidad.

Continúa la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Lo que dicen los solidarios

El diputado solidario Sr. Junoy decía esta tarde en el Congreso, ante varios diputados y periodistas, que perdían el tiempo los liberales en asegurar que no se aprobaría el proyecto de Administración local, pues además de la gran mayoría con que contaba el señor Maura, los solidarios estaban interesados en que dicho proyecto fuera ley tan pronto como se hagan las modificaciones propuestas por los catalanes.

Los taberneros

Esta mañana visitó al señor ministro de la Gobernación una comisión del gremio de taberneros, para rogarle les autorice abrir unas horas sus establecimientos los domingos.

El ministro les manifestó que nada podía hacer en este asunto hasta no conocer el informe de la Junta de Reformas sociales.

Nueva Princesa

Telegrafían desde Roma que á las once de la mañana ha dado á luz la Reina, con toda felicidad, una Princesita, que se llamará Juana.

SECCION MERCHANTIA

Avila.— 13 de Noviembre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 47 á 47'50 rs. fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.ª extra, á 18 1/2 rs. arrobas
Idem de 1.ª S. á 18 id. id.

Idem de 1.ª P. á 17 1/2 id. id.
Idem de 2.ª id. á 13 id. id.
Salvados.— Tercera baja á 25 reales fanega.
Comidilla á 14 id.
Salvado gordo á 11 id.
Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 15.—Viernes.
San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, uno de los más insignes prelados de esta vasta Archidiócesis fué discípulo y compañero del glorioso San Dionisio Areopagita. No muy abundantes son las noticias que acerca de él nos han llegado, pero de ellas se deducen los grandes merecimientos y es indudable que sufrió martirio por Cristo muriendo degollado el 15 de Noviembre del año 96. Fué trasladado á Toledo, después de haber estado muchos años en el fango de un lago y la Santa Sede por ser hallado milagrosamente su cuerpo le dió por Patrono al Arzobispado de Toledo.

Son además Santos Leopoldo Marqués C. Gertrudis V. Abibodacono Mr. y Luperio O. y C.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

OBRA INTERESANTE

El Gráfico. Trabajos manuales y lecciones de cosas sobre ciencias, artes y oficios. Obra destinada á las escuelas de primera enseñanza y de adultos.

Un tomo de 421 páginas, con mil doscientos grabados, publicado por S. Calleja.

No conocemos ninguna obra de ese género tan original, hermosa y sencilla para preparar á los niños para estudios más profundos y utilísimos, habituándolos á las palabras y modos de decir científicos, y dándoles insensiblemente infinidad de enseñanzas necesarias en la vida de todos los hombres, cualquiera que sea su condición.

Los grabados que ilustran esa obra por todos conceptos meritísima, no son muñecos decorativos, como ocurre casi siempre en este género de libros; todos son originales, y perfectamente definidos por el texto y el conjunto de la obra, representa un compendio selectísimo en las materias de que trata. Su autor es un pedagogo de cuerpo entero; la obra, por lo difícil de escribir y de ilustrar parece hecha por pacientes benedictinos, y la calificamos justamente de tesoro de la pedagogía moderna.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiátes químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

RELOJERIA Y PLATERIA

33, Reyes Católicos, 33, Comercio, 33.

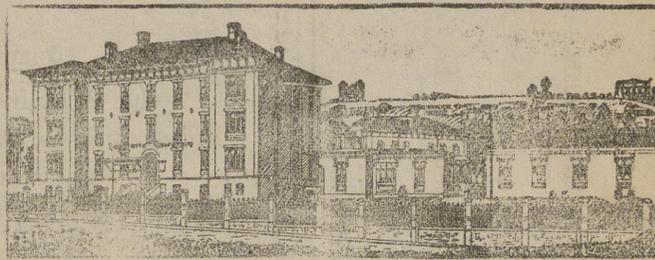
Primera y única casa para las composuras de platería y reforma de toda clase de alhajas antiguas y modernas. Se componen toda clase de objetos de Iglesia que sean de plata y oro.

Reformo cubiertos de plata. Compró oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composuras en relojería por difíciles que sean, garantizándolas un año. Venta de relojes y objetos de platería.

AVILA. Tip. de Sucesores de A. Jiménez

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la Jeste centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchú y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
 Timbres perfectos de toda clases con almodilla para sellar.
 Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
 Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
 Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.
 Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.
 14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
 Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

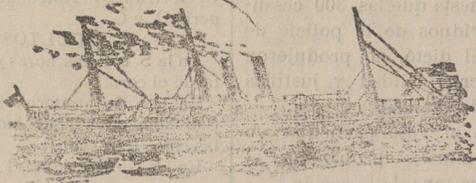
Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 ld., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. éazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 9 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo

Avón

El día 10 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 17 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 27 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 7 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Amazón

El día 14 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

El día 1 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

El día 28 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Nile.

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 25 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veraacruz y Tampico, el vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.
 En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

1908

Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañeario.

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)